

CD. GONZALEZ, TAM., A 1 DE OCTUBRE DE 2014.

**AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
C.P.C. JOSE LUIS LINARES REYES
AUDITOR ESPECIAL
P R E S E N T E**

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 49 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL , ESTA COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE GONZALEZ CON RESPECTO A LA OBLIGACION DE PRESENTAR ESTADOS FINANCIEROS INTEGRADOS EN LA CUENTA PUBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014 CORRESPONDIENTES AL 3er.TRIMESTRE Y QUE EN SEGUIDA SE DAN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

EN LO QUE SE REFIERE LA FRACCION I DEL CITADO ARTICULO SE MENCIONA SOBRE LA RESPONSABILIDAD RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y QUE DE ACUERDO A PASADAS ENTREGAS DE LAS CUENTAS PUBLICAS ESTOS DOCUMENTOS SE HAN ESTADO ELABORANDO SIGUIENDO LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS Y QUE ADEMAS TOMANDO EL PRINCIPIO DE RAZONABILIDAD ESTOS PRESENTAN SALDOS EN ALGUNAS CUENTAS QUE NO CORRESPONDEN A LA REALIDAD YA QUE LOS SALDOS INICIALES TOMADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES NO HAN SIDO DEPURADOS CON EL FIN DE PROPORCIONAR INFORMACION FIDEDIGNA.

EN ANTERIORES PRESENTACIONES DE ESTADOS FINANCIEROS SE HA SOLICITADO LA AUTORIZACION DE DEPURAR CUENTAS QUE NO REPRESENTAN LA VERACIDAD DE LAS MISMAS, POR LO QUE NUEVAMENTE SE HACE UNA SOLICITUD .

EN LO QUE SE REFIERE A LA FRACCION II DEL MENCIONADO ARTICULO SE PUEDE DECIR QUE ESTOS SE HAN ESTADO ELABORANDO Y SUSTENTANDO LOS REGISTROS RECONOCIENDO LA INFORMACION DOCUMENTAL QUE SE RECIBE DE LAS AREAS QUE COMPONEN ESTA COMISION MUNICIPAL Y A SU VEZ ESTAS SIRVEN PARA LA ELABORACION DE LA INFORMACION PRESUPUESTAL, CONTABLE DANDO POR RESULTADO LA AFECTACION PATRIMONIAL.

EN LO QUE SE REFIERE A LA FRACCION III DEL ARTICULO EN MENCION SE INFORMA QUE ESTE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD A SEGUIDO EN FORMA ESTRICTA LAS NORMAS, CRITERIOS Y PRINCIPIOS TECNICOS QUE HAN SIDO EMITIDOS POR EL CONSEJO DE ARMONIZACION CONTABLE OBEDECIENDO A LAS PRACTICAS CONTABLES MAS ELEMENTALES CON EL FIN DE PROPORCIONAR INFORMACION VERDADERA Y EFICAZ.

EN LO QUE SE REFIERE A LA FRACCION IV DEL ARTICULO EN MENCION SE INFORMA QUE LA INFORMACION INCLUIDA EN LA FORMACION DEL PASIVO, ESTOS ESTADOS FINANCIEROS PRESENTAN ALGUNOS PASIVOS QUE NO HAN SIDO DEPURADOS PRINCIPALMENTE EN LAS CUENTA 2-1-1-2-000, 2.1.1.7.000 Y 2.1.1.1.9.000 POR LO QUE NUEVAMENTE SOLICITAMOS SU AUTORIZACION PARA SU DEPURACION. ESTOS COMENTARIOS SE HAN ESTADO PRESENTANDO EN EJERCICIOS ANTERIORES POR LO QUE NUEVAMENTE SE SOLICITA.

ESTA COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE GONZALEZ, TAM. SOLAMENTE TIENE RELACION CON EL MUNICIPIO Y QUE SU ACTUAL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION ES EL PRESIDENTE MUNICIPAL POR LO QUE

SE RECIBEN ALGUNAS ORDENES O SUGERENCIAS PRECISAS EN TOMAS DE DESICIONES QUE INFLUYEN DIRECTAMENTE EN LA OPERATIVIDAD DE ESTA COMISION.

EN LO QUE SE REFIERE A LA FRACCION VI DEL ARTICULO EN MENCION, SE MANIFIESTA QUE LA INFORMACION PRESENTADA ES SUFICIENTE AL ACUMULAMIENTO DE LOS SALDOS Y MOVIMIENTOS DE LAS CUENTAS QUE INTEGRAN LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE SE CONSIGNAN Y QUE POR CONSECUENCIA DE SALDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES INCORRECTOS ESTAS HAN SIDO LLEVADOS EN SALDOS ACTUALES POR LO QUE REPRESENTAN UNA CANTIDAD QUE PUDIERA SER INCORRECTA. EN PRESENTACIONES PASADAS DE ESTADOS FINANCIEROS ESTOS SALDOS INICIALES SE SOMETIERON A UNA ACTUALIZACION REAL AL CONSEJO DE ADMINISTRACION QUE SE ENCONTRABA EN FUNCIONES POR SER PRECISOS EN EL AÑO 2011 EL CUAL FUE AUTORIZADO Y QUE AL ELABORAR LOS ESTADOS FINANCIEROS POR ESE EJERCICIO SE NOS RECHAZO YA QUE NO ARROJABAN SALDOS QUE CON ANTERIORIDAD SE HABIAN ELABORADO Y PRESENTADOS POR LO QUE SE SOLICITO A ESTA AUDITORIA SUPERIOR SE NOS PROPORCIONARON ESTOS DOCUMENTOS CON EL FIN DE INICIAR UN REGISTRO CONTABLE YA QUE EN LOS ARCHIVOS DE ESTA COMISION NO EXISTIA INFORMACION FINANCIERA Y CONTABLE QUE PUDIERA SERVIR DE INICIO.

DESPUES DE HACER ESTAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2014 3er. TRIMESTRE SE DICE QUE EXISTEN RIEGOS DE INFORMACION CONTABLE DEBIDO PRINCIPALMENTE A LO QUE CON ANTERIORIDAD DE HA INFORMADO RESPECTO A SALDOS INICIALES Y QUE POR CONSECUENCIA ESTOS SE HAN VENIDO INCLUYENDO A LOS MOVIMIENTOS Y QUE HAN ARROJADO SALDOS QUE PUEDEN SER INCORRECTOS TANTO EN ACTIVOS COMO EN PASIVOS Y QUE A SU VEZ AFECTAN AL PATRIMONIO DE ESTA COMISION MUNICIPAL.

EN ESPERA QUE ESTAS NOTA SIRVAN PARA QUE EN FUTURO SE PUEDAN ELABORAR LAS DEPURACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ASI PODER TOMAR COMO BASE PARA LA TOMA DE DESICIONES.